



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00801
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora respuesta

Incorpórese al expediente digital la respuesta al requerimiento de la NUEVA EPS y póngase en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
90d0d84ec62e716c991c9c4ad231037047dd371328b94a7c99c5921a97a4ff0c

Documento generado en 26/02/2021 03:11:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>